



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.546.

VISTO: La nota presentada por el Edil señor Guillermo Gasteasoro, solicitando el tratamiento sobre tablas del tema relacionado a la adjudicación por parte de la Intendencia de la finca ubicada en calle Wilson Ferreira Aldunate esquina Gral. Eugenio Garzón.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó (12 en 29), moción presentada en Sala.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

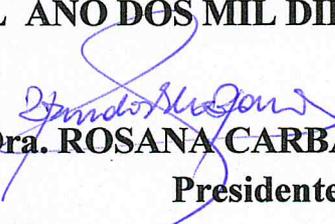
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

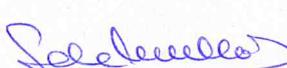
Art.1º) Llamar a Sala al Intendente del departamento señor Pablo Caram Murillo, a efectos de pedirle y recibir información en relación a la adjudicación por parte de la Intendencia, de la finca ubicada en calle Wilson Ferreira Aldunate esquina Gral. Eugenio Garzón.

Art.2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Dra. ROSANA CARBALLO BARRÓN

Presidente


SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

